

Federación Rusa: Pueblos Indígenas y Derechos sobre la Tierra

Por Liubov Suliandziga y Rodion Sulyandziga

Traducción de Inglés a Español por Aline Castañeda Cadena

“La tierra indígena – sus montañas, peñascos, ríos y sitios específicos – puede albergar importancia religiosa y ceremonial – similar a la importancia que las grandes religiones colocan en sus sitios sagrados en Jerusalén o la Meca.” (Downing y otros, 2002, p.9)

RESUMEN

Dentro del curso de las últimas décadas se han realizado muchos logros con referencia a los estándares de los derechos indígenas, principalmente a través del compromiso y dedicación indígena dentro de la sociedad globalizada. Después de 50 años de participación activa en la arena global, los movimientos de derechos indígenas continúan ganando impulso transformador en una de “las agrupaciones más visibles de la sociedad civil en las Naciones Unidas” (Morgan, 2011, p.2). Como resultado de la adopción de estándares internacionales y guías, además del establecimiento de instituciones que abordan específicamente las preocupaciones de los pueblos indígenas, hoy en día los pueblos indígenas se movilizan más que en cualquier otra época. Con la excepción notable (entre los estados del Ártico) de la Federación Rusa, donde, a pesar de un comienzo bastante prometedor de activismo indígena profesional a principios del año 2000, los grupos indígenas rusos vieron incluso más división – caminos aún más separados en contraste con el desarrollo indígena internacional (Eckert, 2012). Si bien la protección de los derechos e intereses de los pueblos indígenas es una meta global importante y la esfera esencial de la cooperación internacional, localmente aún hay desequilibrios fundamentales en el poder, derechos e inclusión de los pueblos indígenas en el proceso de toma de decisiones.

Este artículo es un intento de plantear interrogantes fundamentales sobre la naturaleza de las políticas de Rusia contemporánea hacia su población indígena y sacar a la luz las distintas características que han venido a definir la respuesta de Rusia a las problemáticas indígenas.

Palabras clave: pueblos indígenas, derechos indígenas, Federación Rusa, Ártico, derechos sobre la tierra, desempoderamiento, Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte (RAIPON, por sus siglas en inglés)

En 2011, la compañía minera rusa “Yuzhnaya” comenzó sus actividades cerca del asentamiento Kazas en la región de Kemerovo al suroeste de Siberia – uno de los principales distritos de carbón de la Federación Rusa (ver Figuras 1 y 2). Kazas, el territorio de la residencia tradicional de los pueblos indígenas de Rusia – los Shores, han sido víctimas de la destrucción ambiental y los efectos fatales de la industria del carbón por décadas (IGWIA y otros). A finales de 2012, “Yuzhnaya” comenzó a com-

prar hogares en Kazas para expandir sus actividades industriales. En 2013, sólo cinco familias se negaron a vender sus casas y dejar las tierras ancestrales. El 2 de noviembre de 2013, en la reunión con los aldeanos, el director general de la compañía amenazó con prender fuego a todas las casas restantes si las familias de negaban a vender sus casas a la compañía. La primera casa fue quemada una semana después. A fines de diciembre, la segunda. En enero de 2014 se quemaron dos casas. La última fue golpeada en marzo de 2014 (Sulyandziga, 2016).



Figura 1: Mina de Carbón Yuzhnaya junto a Kazas (Foto del Centro Contra la Discriminación)

En 2012, Sergei Nikiforov, el líder del pueblo Amur Evenki, fue sentenciado con cuatro años de prisión por presuntamente extorsionar con dinero a la compañía minera de oro “Petropavlovski” después de encabezar un movimiento de protesta en contra de los intentos de la compañía de hacerse cargo de controlar los pastizales de los renos y los terrenos de caza (IWGIA y otros, 2017). En 2013, se descubrieron 1 millón de toneladas de petróleo en el fondo del Lago Imlor en el área autónoma de Janti-Mansi, la principal región

rusa productora de petróleo. El mismo año, la compañía Surgutneftegaz obtuvo una licencia para explorar depósitos de petróleo y gas bajo el lago, el cual es sagrado para los pueblos indígenas Janti. Con su tierra bajo amenaza y prospectos de trabajo alternativo, la mayoría de los Janti ha abandonado su tierra ancestral. En 2015, Sergei Kechimov, un chamán Janti, la única persona que vive cerca del lago, fue acusado de proferir amenazas de muerte a un trabajador de la compañía de petróleo Surgutneftegaz y sentenciado a prisión (Stamatopoulou, 2017; Lerner y otros, 2017)



Figure 2: Explotación Rusa de Pueblos Indígenas

Sólo un par de meses antes de emprender una investigación criminal en contra de Kechimov, la décimo tercera sesión del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue asistida por un número sin precedentes de representantes de la Federación Rusa “presentando sus informes sombra donde denunciaban una amplia gama de violaciones a los derechos humanos” (IWGIA, 2015). Un par de meses después de las audiencias en la corta de Kechimov, la Federación Rusa también asistió al Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se declaró

que la *“Federación Rusa siempre ha apoyado y continúa apoyando a los pueblos indígenas en la total y efectiva implementación de sus derechos... Confiamos en que el principal instrumento para la implementación práctica de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés) y el documento final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas debería ser la buena voluntad de los estados, junto con el trabajo duro cotidiano para apoyar a los pueblos indígenas y proteger sus derechos y libertades, como se hace en Rusia.”* (Declaración hecha por el representante de la Federación Rusa/Tema 70 “derechos de los Pueblos Indí-

genas” del tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).¹ Una mirada cercana a la legislación indígena de Rusia, en particular la relativa a los derechos sobre la tierra, ayudaría a poner en práctica los casos descritos.

Desempoderamiento Legal

Desde principios del año 2000, con la presencia cada vez mayor de actividades de extracción de recursos en los hogares indígenas en Rusia (ver la Figura 3), han aumentado las discusiones sobre el manejo del uso de la naturaleza, el desarrollo industrial de las tierras indígenas en el contexto de los problemas étnicos y ambientales, el legado de las políticas de desarrollo del estado, la partici-

¹ Entre las peticiones indígenas, una de las presuposiciones más significativas sostenida por los pueblos indígenas es que sus derechos inalienables sobre la tierra y recursos anula las peticiones subsecuentes por las sociedades dominantes (Rogers 2000). De hecho, los asuntos de la tierra siempre han sido fundamentales en las luchas indígenas con la restitución de las tierras indígenas vistas como un acto de superación histórica de injusticia. Esta afirmación está fundamentada en el hecho que los hogares indígenas son inseparables de las tierras y recursos, que forman una base para las actividades tradicionales tales como la caza, pesca, recolección y nomadismo así como prácticas religiosas, espirituales y ceremoniales (Minde, 2008).

Como expone James Anaya (2004, p. 396), a continuación: “Son indígenas porque sus raíces ancestrales están arraigadas en las tierras mucho más profundas que otras. Son pueblos porque representan distintas comunidades y tienen cultura e identidad que los ligan con sus naciones del pasado ancestral.”

En otras palabras, muchas comunidades indígenas se ven a sí mismas como parte de la tierra en la que han vivido por siglos. Los recursos naturales, en cambio, no son sólo los recursos de los hogares para muchos pueblos indígenas sino También una Fuente de su identidad y un medio para preservar sus tradiciones y costumbres. La pérdida de la tierra significaría una amenaza a toda su cultura. Por lo tanto, asegurar el acceso a esos territorios y recursos naturales y reconocimiento de los derechos de la tenencia sobre la tierra son una base fundamental para empoderar a los pueblos indígenas con derechos civiles, sociales, culturales, políticos y económicos (Alcorn, 2013).

El fuerte apego al ambiente y a los ecosistemas circundantes de los pueblos indígenas han resultado en arreglos de tenencia complejos y distintos que a menudo están en desacuerdo con los regímenes formales de gestión legal del estado. Si bien los pueblos indígenas no han operado bajo el concepto de propiedad privada de la tierra (Berg-Nordlie, 2015), lo que significa que la tierra indígena estaba regida a su vez por la tenencia consuetudinaria basada en los principios de uso de la tierra a largo plazo e ininterrumpido, herencia y acuerdos orales con los vecinos (Kasten, 2005), los gobiernos vieron las tierras indígenas como *terra nullius* (“tierra de nadie”) o sin propietario, y, por lo tanto, abiertas para ser utilizadas por los recién llegados. De manera particular, aunque los pueblos indígenas constituyen una de las poblaciones más vulnerables de la tierra como resultado de siglos de marginación y discriminación, sus territorios a menudo contienen abundantes recursos naturales. Como resultado, los territorios indígenas se vuelven objeto de adquisición de tierra para la agricultura, conservación de la biodiversidad, apropiación por intereses externos y otras iniciativas de desarrollo, tanto privadas como gubernamentales (Alcorn, 2013). Desde la perspectiva de las industrias en particular esas tierras con frecuencia son vistas como una fuente de generación de ingresos “más que una herencia para atesorar” (Glennie, 2014). Los pueblos indígenas, en cambio, tienen una vida adyacente a la infraestructura extractiva que genera enormes riquezas para sus dueños y no se benefician económica o socialmente de los proyectos, ni colectivamente ni como individuos (O’Faircheallaigh, 2013). La indemnización, que a veces es proporcionada por las compañías no puede cubrir el deterioro causado a la tierra, que con frecuencia se vuelve inadecuada para las prácticas indígenas (Stamatopoulou, 2017).

pación indígena en el manejo de sus tierras y recursos (Fondahl y Sirina, 2006; Xanthaki, 2004; O’Faircheallaigh, 2013; Wilson, 2003; Tulaeva y Tysiachniouk, 2017).



Figura 3: Contaminación de Yuzhnaya en Kazas (Foto del Centro contra la Discriminación)

Históricamente, el asunto de la propiedad de la tierra indígena ha sido complejo. El territorio indígena nunca ha sido visto como una forma de propiedad privada por la población autóctona; en cambio, la tierra indígena ha sido utilizada y controlada de manera colectiva (Kasten, 2005). Con atención a Rusia, el enfoque a la tierra ha sido desarrollado de manera diferente a otros estados de Ártico, como Canadá o Estados Unidos, donde existe una evidencia contractual vinculada legalmente que apoya los derechos de los pueblos indígenas. Por el contrario, los pueblos indígenas de Rusia no han estado involucrados en relaciones legales con el estado en el asunto de la propiedad de la tierra; no han vendido sus tierras ni recibido ninguna compensación o delegado el derecho a supervisar sus tierras por una tercera persona. Ya que no ha habido ningún tratado firmado entre los pueblos indígenas y el Imperio

Ruso, el mejor resultado que pudieron esperar los pueblos indígenas fue un arrendamiento a largo plazo, por ej., “el derecho a la tierra no está siquiera en la mesa” (Eckert y otros, 2012, p.45). Después de la Revolución Rusa, toda la tierra era considerada propiedad del estado. Por lo tanto, la Unión Soviética simplemente declaró a los territorios indígenas tierras del estado y las controló a su discreción.² A partir de ahora, los reclamos de los grupos indígenas de Rusia son mucho más modestos que los de las comunidades indígenas del Oeste, que se enfocan en el derecho a preservar un estilo de vida tradicional y algún tipo de derechos de propiedad limitada sobre la tierra y recursos (ibid.).

² A pesar de que la Unión Soviética se construyó oficialmente en un principio étnico y cimentada en el concepto de “nacionalidades”, ya en la segunda mitad de 1930 un discurso étnico moderado y una temprana tolerancia del estado ruso por la casi independencia de las sociedades indígenas fue reemplazada con la integración forzada. La prioridad del estado era ayudar a los pueblos indígenas a convertirse en naciones soviéticas modernas, liquidar el retraso económico de las comunidades aborígenes así como la desigualdad cultural y económica y unir a toda las naciones bajo el estado socialista. Desarrolló el slogan “étnico en la forma, socialista en el contenido” conllevó a una eventual fusión de todas las nacionalidades en una sola nación soviética y “familia fraternal,” que ofrecía una alternativa al “las ideologías imperiales, coloniales, basadas en castas, universalistas y crisol de culturas anteriores del mundo” (Moore, 2001, p.27). Esta identidad soviética pretendía prevalecer sobre una identidad étnica más estrecha (Kuzio, 2002). Las narraciones soviéticas oficiales celebraban las diferencias étnicas por medio de la promoción agresiva de coloridos aspectos folclóricos de la cultura que enfatizaban la unidad y amistad existentes de los pueblos de la URSS pero – al mismo tiempo – encubrían cualquier forma de diferencia cultural que pudiera amenazar el discurso dominante del estado (El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo / El Banco Mundial, 2014). Las políticas asimilacionistas fueron presentadas como una unión de naciones basadas en la fraternidad voluntaria, igualitaria. Con todo, si bien la URSS fue concebida como una unión de distintas naciones, en realidad representaba una jerarquía de múltiples capas con la etnicidad rusa hasta arriba (ibid). dentro de su discurso, se les atribuía el estatus de “hermano mayor” y la “nación líder” del estado multinacional soviético. Para los pueblos indígenas de Rusia, el periodo de 1940 a 1980 ha venido a conocerse como los años oscuros de la historia indígena (Vakhtin, 1992).

Primero y, ante todo, el marco legal ruso no emplea el concepto de “pueblos indígenas”. En cambio, propone su propia definición de “pueblos minoritarios indígenas”. Estas dos categorías están dotadas de condiciones dramáticamente diferentes de las representaciones y protección legal de los pueblos. La definición “pueblos minoritarios indígenas” es notablemente diferente de las definiciones de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales que no hacen referencia al tamaño y población de la comunidad dada, en cambio enfatizan en los aspectos históricos como las experiencias discriminatorias, y la expresión de la auto identificación indígena (Rohr, 2014). Un concepto desarrollado de “pueblos indígenas minoritarios” hace hincapié en la categoría legal artificial con bastante “límite demográfico arbitrario” que ha sido introducido por el estado (Overland, 2005, p. 108). Un término tan exclusivo limita el reconocimiento de los derechos indígenas al subgrupo mínimo posible de grupos étnicos y excluye a los pueblos con poblaciones más grandes que han expresado su auto-identificación como indígenas (Nikolaeva, 2017). De acuerdo con Miller, “este tipo de circunscripciones burocráticas de indigenidad se implementan por los estados para controlar, dominar y contener a las poblaciones indígenas en áreas designadas, minimizar la amenaza planteada por sus afirmaciones de diferencia, reducir un número de beneficiarios, y causar un conflicto entre los indígenas reconocidos y grupos aún no reconocidos” (2003, p. 209). En este sentido, el reconocimiento inequívoco y categórico de indigenidad ignora las complejidades necesarias de las experiencias indígenas, beneficiando como consecuencia los intereses de las autoridades estatales, marginalizando e

ignorando los derechos de los pueblos indígenas, sus potenciales reclamos y sus luchas (Nikolaeva, 2017)

Sin embargo, los expertos señalan que la legislación rusa incluye obligaciones estatales fuertes para proteger los derechos de los pueblos indígenas. La Federación Rusa adoptó tres leyes nacionales estableciendo el marco de los derechos culturales, territoriales y políticos de las comunidades indígenas (Ley Federal sobre las Garantías de los Derechos de los Pueblos Indígenas Minoritarios de la Federación Rusa adoptada en 1999, Ley Federal de los Principios Generales de la Organización de la Comuna Campesina (*Obshchina*) de Pueblos Indígenas Minoritarios del Norte, Siberia y el lejano Oeste de la Federación Rusa” adoptada en 2001). La Asociación Rusa de Pueblos Indígenas Minoritarios del Norte se estableció en 1990 como una organización paraguas no gubernamental e hizo un papel crítico en desarrollar las leyes antes mencionadas. La solución a la lucha indígena fue vista por primera vez en las manos de la Asociación Rusa de Pueblos Indígenas (RAIPON, por sus siglas en inglés) como representante de los pueblos indígenas de Rusia; se esperaba que la organización guiara el auto-gobierno indígena (Monique Lerner y otros, 2017; Semenova, 2007). En los 90’s y principios del 2000 RAIPON asesoró a las comunidades indígenas en contra de la explotación industrial y el aparato de estado que era percibido como una “unión política para encabezar y guiar el movimiento nacional de los pueblos indígenas y para transformar las decisiones políticas en soluciones prácticas” (ibid, p. 17). Ya en 2009, RAIPON se volvió el blanco de vigilancia del estado (Berg-Nordlie, 2015). En

2012 el ministro de justicia ruso decidió detener todas las actividades de RAIPON. Sin embargo, un año después, le fue permitido a dicho órgano representativo de los indígenas reabrir después de una fuerte presión internacional. En 2013 Gregory Ledkov, el candidato favorecido por el gobierno federal, miembro del Partido Rusia Unida de Putin y el Duma Estatal se convirtió en presidente de RAIPON (ibid.).

Originalmente, las leyes del marco nacional garantizaban los derechos de los pueblos indígenas a utilizar la tierra; a participar en la implementación del control sobre el uso de la tierra, y en decisiones sobre proteger sus tierras tradicionales y estilo de vida, economía y actividades a través de la realización de experiencia ecológica y etnológica; y ser indemnizados por daños a sus tierras tradicionales resultado de la actividad económica e industrial (sobre Garantías, Artículo 8). A pesar de que esas leyes han ofrecido la base para que la población indígena realice peticiones para el uso preferencial de derechos sobre la tierra, los años recientes han estado marcados por los intensos esfuerzos para desempoderar legalmente y excluir a los pueblos indígenas del manejo de sus territorios ancestrales. Recientemente se han realizado modificaciones a todas esas leyes, haciendo imposible la completa implementación de los derechos colectivos sobre la tierra y recursos de los pueblos indígenas (Zaikov, Tamitskiy y Zadorin, 2017). Incluso las ya modestas disposiciones que se incluyeron en esas legislaciones han perdido su poder.

Los intentos por crear un marco legal para los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas datan de principios de los 90's cuando muchas re-

giones rusas elaboraron sus propios regímenes de derechos sobre la tierra indígena. El primer intento fue la introducción de “tierras patrimoniales” adoptado en 1992 en el área autónoma de Janti-Mansi (sobre los estatutos de Tierras Primordiales del área autónoma de Janti-Mansi, 1992).³ Más tarde, en 2001, el estado inició la creación de los llamados “Territorios de Uso Tradicional de la Naturaleza” (TTNU, por sus siglas en inglés) diseñados para proteger la tierra indígena de la invasión industrial, excluir esas tierras del comercio de bienes raíces, y proporcionar a la población indígena terrenos seguros de tierra “a perpetuidad” destinados a sectores económicos tradicionales – renos de pastoreo, pesca, caza de animales marinos, cosecha, etc. – que ofrecen el principal empleo y principal fuente de ingresos a las comunidades indígenas (Tuarev, 1998; Colchester, n.d.; Miggelbrink, Habeck y Koch, 2016). Bajo la legislación, las compañías que desarrollan actividad industrial dentro de los TTNU (Territorios de Uso Tradicional de la Naturaleza) deberían llegar a un acuerdo con la población indígena sobre el uso de la tierra y estar obligados a indemnizar por daños a las tierras tradicionales. La ley también otorga a los pueblos indígenas el derecho a participar en evaluaciones de impacto sociocultural en las comunidades indígenas por medio de las compañías mineras (Artículo 6.8).

³ Alrededor de 500 TTNUs han sido designados en 1992 en el área autónoma de Janti-Mansi. Sin embargo, a pesar de que muchos territorios han sido marcados por uso de recursos naturales tradicionales por grupos indígenas, en años recientes, el 56% de esos territorios fueron retirados para la extracción de recursos minerales, con cientos de licencias de extracción expedidas a decenas de compañías (Alferova, 2006).

En 2001, al mismo tiempo en que se adoptó la Ley sobre Territorios de Uso Tradicional de la Naturaleza, la Federación Rusa aprobó el Código de la Tierra, que excluye cualquier forma de tenencia de la tierra además de la propiedad privada y rentada: *“A los ciudadanos no se les puede otorgar el uso [derechos] permanente (indefinido) sobre parcelas de tierra. Las personas legales, excepto lo que sean nombrados bajo el artículo 1 de estas disposiciones están obligadas a tener su derecho a obtener las parcelas como propiedad”* (Artículo 20). Esto, efectivamente, significa que las tierras indígenas pueden convertirse en la propiedad privada o en renta a largo plazo de las compañías industriales (Vinding, 2002). Dado que las comunidades indígenas nómadas usualmente migran con su rebaño en busca de praderas siguiendo el ciclo de pastoreo de los renos y, por lo tanto, utilizan áreas considerables, varios miles de hectáreas (3000 hectáreas por cada reno) (Etnic.ru, n.d.), ni la compra ni renta son opciones financieramente viables para los grupos indígenas (Basov, 2018).

La jerarquía de la legislación rusa indica que el Código de la Tierra – el cual no reconoce los recursos tradicionales indígenas o los derechos sobre la tierra – anulará la legislación de derechos indígenas. Por lo tanto, en la práctica, si un área de uso de recurso tradicional está amenazada por un proyecto de petróleo, gas o minero, no se ofrece protección real por las regulaciones (Murashko 2008; Wilson y Swiderska, 2019). Además, en 2007, la palabra “a perpetuidad” desapareció de la ley sobre Territorios de Uso Tradicional de la Naturaleza (TTNU) (Gilberthorpe y Hilson, 2014).⁴ En 2014, el Código de la Tierra estipuló

que las tierras a perpetuidad pueden ser otorgadas a los pueblos indígenas sólo para la construcción de edificios u otras instalaciones necesarias para el desarrollo y conservación del estilo de vida tradicional indígena por un periodo no mayor a diez años. Las disposiciones del Código de la Tierra establecieron explícitamente que, en lugares de residencia tradicional indígena, las autoridades deciden sobre la ubicación de objetos industriales (por ej., infraestructura, instalaciones de extracción, etc.), basado en los resultados de información obtenida de las comunidades indígenas que fue eliminada (CESCR, 2017).

Otro problema es que la mayoría de las tierras que pudieron ser candidatas para un estado de los Territorios de Uso Tradicional de la Naturaleza (TTNU) son tanto parcial como completamente ubicados en tierra federal (70% del territorio ruso está categorizado como fondo forestal, que también es propiedad federal); por lo tanto, los órganos regionales y locales no tienen la autoridad de transferir control sobre tales tierras a los pueblos indígenas y determinar los límites de los TTNU. Sólo el gobierno federal tiene la autoridad para hacer eso (Eckert y otros, 2012). Como resultado, desde la adopción de la ley sobre TTNUs, por el Duma Estatal en 2001, ningún TTNU ha

⁴ Todas estas contradicciones en las leyes hacen difícil revelar si los pueblos indígenas pagan por el uso de la tierra (representantes de Proveedor de Infraestructura afirman que pagan tales derechos y que incluso si son pocos, aún así imponen una carga económica en las comunidades indígenas; en Sakha, por ejemplo, necesitan registrar su demanda para usar la tierra para utilizar recursos naturales tradicionales, y la burocracia alrededor del registro es compleja. Para registrar un área como TTNU, el solicitante necesita conducir una evaluación técnica de la tierra que cuesta \$570 por hectárea. Ya que la comuna no puede juntar la cantidad requerida, eso conduce al fracaso para registrar las tierras. (Gilberthorpe and Hilson, 2014).

sido designado a un nivel federal. Sin embargo, si bien las autoridades federales han creado más de 500 TTNU, ninguno de ellos ha sido confirmado por el gobierno federal. Los TTNU existentes, por lo tanto, “no tienen estatus legal garantizado ni protección efectiva de ser disueltos o reducidos, como sucede con frecuencia.” (CESCR, 2017, p. 5). En efecto, debido al fracaso del gobierno de confirmar los TTNU existentes, su estatus está abierto a cambios en cualquier momento.⁵

En 2013 la situación se agravó aún más cuando se aprobó la ley federal “sobre reformas a la ley federal “Sobre áreas naturales especialmente protegidas” (Artículos 5 y 6) sin discusión pública, a pesar de las posturas de los abogados y ecologistas. Una de las dificultades más significativas fue la degradación del estatus de los TTNU de “Áreas de Conservación Especialmente Protegidas” a “Áreas Especialmente Protegidas” (CESR, 2017).⁶ Como resultado, la palabra “conservación” (que alude a “naturaleza”) fue eliminada de la definición de la ley de los TTNU. Si bien las “áreas de conservación especialmente protegidas” es un término estipulado en la legislación ambiental de la Federación Rusia, la cual crea las garantías específicas para la participación indígena y los derechos de consulta, la designación de “áreas especialmente protegidas” no existe en la ley rusa como tal, no está identificada en la legislación estatal. Como resultado, ahora, la adjudicación de la tierra y proyectos para la actividad económica (construcción de caminos, tuberías e instalaciones industriales) ya no son sujetos a análisis ecológico y ya no es necesaria la evaluación de impactos negativos en las vidas indígenas por los proyectos industriales (Miggelbrink, Habeck y Koch, 2016).

Las reformas también cambiaron las reglas para quitar las parcelas de tierra de los TTNU. Originalmente, en caso de la expulsión de los pueblos indígenas de su tierra ancestral, el estado estaba obligado a proporcionar a las comunidades indígenas la parcela de territorio equivalente y objetos naturales como intercambio. Después de la revisión, la expresión “indemnización por pérdidas en caso de distanciamiento de parcelas de tierra por las necesidades estatales o municipales” desapareció de toda la legislación de la tierra.

Cuando se introdujo la ley sobre las Comunidades Campesinas (*Obshchinas*)⁷ en 2001, muchos pueblos indígenas dentro de las comunidades organizaron continuar con sus actividades tradicionales (Colchester, n.d.). El intento original detrás de la introducción del concepto de *obshchina* fue multifacético: por un lado, se consideraba que las *obshchinas* llevaran a cabo funciones de auto-administración local, participar en los procesos de toma de decisiones de interés a

⁵ El 15 de enero de 2015, la Corte de Apelación rechazó una apelación por la administración del distrito de Oleneksky de la República Sakha desafiando la legalidad de una licencia expedida por la autoridad de recursos regionales, Yakutnedra, para la exploración y extracción de recursos minerales en TTNU que se había establecido por las autoridades locales en el distrito de Oleneksky. La corte rechazó la apelación por los límites del TTNU específico no había sido determinado por el gobierno federal. Como se señala más arriba, esto es verdadero para todos los TTNU actualmente existentes, de modo que todos estén desprotegidos de invasiones similares.

⁶ Dos actos sucedieron en 2014 que debilitaron de manera significativa la ley sobre TTNU, siendo la Ley Federal 171-FZ de fecha 23.06.2014 y 499-FZ, de fecha 31.12.2014.

⁷ *Obshchina* (*obshchinas* en plural) es una forma de alianza u organización comunitaria basada en el territorio de los pueblos indígenas, usualmente traducido como “comunidad” o “comuna” que sigue el modelo de la forma pre-soviética de organizaciones socio-territoriales de economías tradicionales de la mayoría de los pueblos indígenas del norte.

los pueblos indígenas, proporcionar servicios en el ámbito de la cultura y la educación, y, al mismo tiempo, funcionar como cooperativas económicas por medio de las cuales los pueblos indígenas pudieran continuar con sus actividades económicas tradicionales de una manera viable y sostenible (Rohr, 2014). La *obshchina* era vista como una unidad legítima de control de la propiedad. Inicialmente, los pueblos indígenas tenían el derecho de utilizar las tierras de las *obshchinas* a perpetuidad y sin cargo (Miggelbrink, Habeck y Koch, 2016). En 2004 se cambió la ley; la noción “a perpetuidad y sin cargo” ha sido revocado y se introdujo la renta. Desde entonces, muchas comunidades han perdido sus derechos sobre las tierras otorgados a ellos por las prácticas de subsistencia tradicionales (Evengard, Larsen y Paasche, 2015; Stamatopoulou, 2017). En muchas regiones, las *obshchinas* indígenas actualmente son vistas por los negocios privados como competencia, especialmente en la industria pesquera, algunos de los cuales están afiliados con las administraciones locales y no escatiman en esfuerzos para sacar a las comunidades indígenas del negocio. Otro aspecto problemático de la ley es la restricción a continuar tipos de actividad “tradicionales” (las cuales están determinadas por el estado y descritas en la Lista de Formas de Actividad Tradicional de los Pueblos Indígenas). Pueden ser canceladas si dejan de participar en actividades económicas tradicionales (Eckart y otros, 2012). En contraste con la idea original, las tierras de las *obshchinas* no ofrecen una solución completa ni a los derechos sobre la tierra ni a la protección ambiental de los hogares indígenas. Más importante, no pueden ser organismos autónomos sin una autoridad sobre el territorio, recursos naturales e independencia económica (Turaev, 2018).

De igual manera, las disposiciones sobre adjudicaciones preferenciales y uso libre de varias categorías de tierra por los pueblos indígenas, estipuladas originalmente en los Códigos de Tierra, Bosque y Agua de la Federación Rusa han sido revocados. Originalmente, algunas disposiciones de la legislación sectorial (por ej., códigos de tierra, bosque y agua, así como actas sobre subsuelo) estipulaban los derechos de los pueblos indígenas sobre el uso preferencial de recursos en áreas de su residencia tradicional. Con respecto a una de las principales actividades económicas de muchas comunidades indígenas, la pesca, ya en tiempos soviéticos, el interés en la pesca económicamente redituable atrajo la atención comercial. Como resultado, las comunidades indígenas han sido desplazadas gradualmente de la actividad. Las disposiciones iniciales que dieron un permiso a las comunidades indígenas a las tierras de uso preferencial para pescar sin competencia fueron reconocidas como inválidas (Artículo 39 FZ-166, 2004). Ahora las zonas de pesca pertenecen a personas o compañías que ganaron las cuotas para desarrollar actividades comerciales (Mamontova, 2012).

De hecho, desde 2008 todos los territorios indígenas para cazar o pescar tienen que estar distribuidos a través de licitaciones únicamente y no hay excepciones para las comunidades indígenas que habitan esos territorios. Los pueblos indígenas están obligados a competir en concursos comerciales para zonas de caza y pesca con mayor cantidad de compañías privadas competitivas quienes rentan esas tierras por tenencia a largo plazo (más de cuarenta y nueve años). Como resultado, la pesca tradicional, pastoreo de renos y zonas de caza ahora pueden compartirse

con otros usuarios y muchas comunidades indígenas perdieron sus tierras tradicionales desde entonces. Las reformas antes mencionadas han creado las bases para conflictos interminables y demandas en donde los pueblos indígenas tienen que defender su derecho a continuar actividades tradicionales en sus tierras. En realidades en donde los incentivos económicos superan la importancia de los intereses indígenas, los derechos indígenas han sido totalmente ignorados. Al abrir un camino para las oportunidades comerciales, esas disposiciones dañan sustancialmente el acceso a sus fuentes de subsistencia, alimento e ingresos, y han sido identificados como uno de los principales obstáculos que impiden que los pueblos indígenas disfruten de sus derechos. Sin considerar que al requerir que los pueblos indígenas compren o renten sus propias tierras ancestrales claramente viola su derecho más fundamental a la auto determinación.

En resumen, el periodo del año 2000 en adelante ha sido denominado como un “estancamiento legal para los derechos indígenas” en Rusia (Kryazhkov, 2012, p. 29; Miggelbrink, Habeck y Koch, 2016). Los organismos principales que tratan directamente con los pueblos indígenas en Rusia han sido liquidados también. Durante los 90’s, la responsabilidad por la política de minorías indígenas cambió rápidamente entre diferentes Comités Estatales y Secretarías, dejando al campo de políticas indígenas institucionalmente “sin techo” en el periodo de 2000-2004. En 2001, se disolvió el Ministerio de Asuntos Exteriores, Políticas Nacionales y Migratorias. En 2004, las políticas indígenas fueron traspasadas al Ministerio de Desarrollo Regional, que era el responsable

de la elaboración de políticas de estado sobre pueblos indígenas y relaciones normativas de desarrollo socioeconómico de los grupos indígenas en regiones con población indígena y también controlaba las interrelaciones étnicas que por razones de seguridad eran mucho más altas en la agenda política (Chyebotaryev y otros, 2015). RAIPON y su ministro establecieron relativamente buenas relaciones de trabajo. En 2014, sin embargo, el ministerio fue disuelto, sus funciones fueron distribuidas entre diferentes ministerios (Berg-Nordile, 2015) mientras que las políticas indígenas fueron transferidas al Ministerio de Cultura. Como fue estipulado por los pueblos indígenas, este cambio estableció limitaciones a los asuntos indígenas, que ahora se enmarcaban dentro de las limitaciones del patrocinio para “cantar y bailar”, “mientras que los derechos, tierra y desarrollo quedarían fuera de la mesa” (IWGIA, 2014). Martin (2011, p. 13) y describió ese enfoque como una estrategia para despolitizar la etnicidad “*a través de promoción agresiva a los marcadores simbólicos de la identidad nacional: folklore, museos, vestido, alimento, costumbres.*” Si bien los programas específicos están apoyados activamente tanto por gobiernos centrales como locales, las medidas están limitadas a eventos culturales sin ningún derecho garantizado. En otras palabras, las costumbres y tradiciones indígenas son tratadas como valiosas, aunque aún no han sido identificadas como fuentes de derechos. Bajo esas circunstancias, permitidas sólo para celebrar marcadores de identidad limitados, los pueblos indígenas de Rusia tienen que “encarcelarse en cierto estilo de vida `tradicional`” (Donahoe, 2011, p.413). Como tal, el Estado Ruso vino a promover categorías ex-

cluyentes de su diversidad étnica para enmarcar estrechamente los derechos indígenas enfocándose en el apoyo estatal en las culturas tradicionales mientras aleja el enfoque de discusiones más sustanciales con relación al reclamo de los territorios indígenas, medios de subsistencia, recursos naturales y auto determinación (Corntassel, 2008). En este contexto, uno puede observar una continuidad permanente de políticas indígenas altamente restrictivas que están limitadas a los derechos culturales mientras que las peticiones indígenas de representación especial y derechos políticos tienen poco margen de maniobra – la estrategia represiva que fue empleada por el estado soviético y adoptada por su sucesor (Etkind, 2014; Nikolaeva, 2017).⁸ El estancamiento legal creó un vacío de organización y captura institucional de agencia indígena incapaz de desarrollar mecanismos de auto defensa. A partir de hoy, a nivel federal, las políticas indígenas permanecen pobremente institucionalizadas. Los asuntos indígenas perdieron el nivel ministerial, y la Agencia Federal de Asuntos Étnicos es la responsable de todos los asuntos indígenas a nivel nacional.

Debido a la falta de mecanismos legales y normativos que posibiliten el cumplimiento de los derechos indígenas, el sistema existente de reglas domésticas rusas está lleno de vacíos, inconsistencias y contradicciones y aún tiene que ser desarrollado de acuerdo con los estándares internacionales actuales. Los decretos legislativos y edictos presidenciales con frecuencia son ignorados por la mayoría de las jurisdicciones regionales. En otros casos, las autoridades implementan leyes federales de una forma muy selectiva, especialmente con respecto a los recursos naturales

y asuntos de la tierra. En particular, incluso en momentos en que los pueblos indígenas aparentemente estaban respaldados por una legislación, aunque modesta, pero ya existente, el estado movió la línea de meta al retirar y cambiar las leyes diseñadas para la protección indígena. Las normas actuales existen en aislamiento una de la otra, con frecuencia, fragmentarias y escasas tanto en el nivel federal como el regional. Resumiendo, como indica Kryazhkov (2012, p. 35), “la legislación rusa sobre los pueblos indígenas podría considerarse inestable, contradictoria, que con frecuencia imita, sólo desarrollada inicialmente, y no lo suficientemente adaptada a la ley internacional.”

Resumen

De acuerdo con numerosos investigadores, el reconocimiento de los derechos sobre la tierra es un pre-requisito para la efectiva implementación de los derechos indígenas. Significativamente, la tierra es parte integral de la autodeterminación de los pueblos indígenas que conlleva no sólo derechos de autonomía, auto gobierno y participación política, sino también derechos sobre las tierras y recursos y numerosos derechos económicos, sociales y culturales.

Sin derechos sobre la tierra ni derechos sobre recursos naturales, el derecho a la autodeterminación y otros derechos no tendría sentido o sim-

⁸ Algunos investigadores argumentan que la caída de la URSS no ha llevado a su fin al sistema político que la empleaba (Inozemtsev, 2017). De hecho, algunos investigadores llegan a la conclusión que sustituir un imperio con otro, la Federación Rusa se encontró a sí misma “entre el imperio muerto y el nuevo emergente”: “un imperio dinástico cayó, siguió uno socialista y un tercero está consolidando ahora sus instituciones junto con trayectorias familiares” (Spivak et al., 2005, p.830).

plemente se volverían derechos de “*papel*” como sucedió en el caso de Rusia (Corntassel, 2008, p. 108). La tenencia ayuda a garantizar y asegurar los derechos de propiedad, así como el derecho al acceso a los recursos naturales. Los derechos sobre la tierra también son una base para reclamar beneficios. La tenencia facilita su alojamiento y disminuye el potencial de conflictos sobre ventajas relacionadas con los recursos. En cambio, la tenencia ambigua o insegura ha sido conocida como un factor que impide el control adecuado de recursos naturales, mientras los conflictos sobre la tierra son reconocidos como una barrera para el empoderamiento indígena.

Si bien la Constitución de la Federación Rusa permite diversas formas de propiedad de tierras y recursos naturales (privada, estatal, municipal y otras), la mayor parte de la tierra y los recursos del subsuelo en Rusia permanecen bajo el control del estado.⁹ Muy importante, no existe el mismo tipo de evidencia contractual legalmente vinculante que respalde los derechos de los pueblos indígenas a la tierra que existe en los contextos canadiense y estadounidense. Nunca hubo tratados firmados, y la cuestión del derecho a la tierra “no está siquiera en la mesa” (Eckert y otros, 2012, p.45). En otras palabras, mientras los pueblos indígenas tienen derecho a utilizar la tierra y sus recursos, el derecho de propiedad permanece con el estado. Como máximo, los pueblos indígenas participan en proteger los territorios, pueden utilizar sus tierras, pero no se les permite estar en total control del territorio.

Las leyes federales no otorgan ningún derecho especial que deje participar a los pueblos indí-

genas en el proceso de toma de decisiones relacionado con las tierras y recursos. De manera similar, no existe un sistema regulado que asegure la cooperación, acuerdos, consultas con los pueblos indígenas sobre decisiones que los afectan y ninguna otra forma de participación indígena está asegurada legalmente (Anaya, 2010).

Los TTNUs sirvieron como garantía para el futuro autodesarrollo sólido de los territorios indígenas (Tuarev, 1998). La idea original detrás de su creación fue que esas tierras estarían en su mayoría fuera del alcance del desarrollo industrial (Evengard, Larsen y Paasche, 2015).

Esas tierras estaban destinadas a ser controladas, o como mínimo, co-controladas por comunidades indígenas. Muy importante, los TTNU y *obshchinas* fueron creados no sólo para cubrir los derechos económicos de los grupos indígenas al darles la posibilidad de asegurar sus actividades económicas tradicionales. Su creación reflejó la liga existente de la cultura indígena y la economía tradicional; como tal, la adjudicación de tierras a los pueblos indígenas fue crucial para preservar sus tradiciones únicas. A este respecto, los TTNUs eran vistos como una “base indivisible” de comunidad indígena con el fin de preservar el ambiente en el que se ha formado dicha comunidad. En el mismo sentido, las *obshchinas* establecidas eran vistas como un solo objeto de uso (propiedad) en el manejo de los TTNUs como una institución de autonomía económica y manejo ambiental

⁹ El 92% de la tierra rusa es propiedad pública, ya sea a un nivel federal, regional o municipal (el resto es ocupado por entidades legales e individuales) (OECD, 2015). Las parcelas de tierra para la agricultura, el bosque y pradera y otras utilizadas por entidades privadas son rentadas principalmente por el gobierno.

(Turaev, 1998). En la práctica, sin embargo, las *obshchinas* habían sido formalizadas no como organismos de toma de decisiones o propiedad de la tierra sino más como formaciones de la sociedad civil en lugar de organismos de auto gobierno indígena (Øverland y Blakkisrud, 2006; Berg-Nordlie, 2015).

Ni la creación de TTNU, ni las *obshchinas* estaban apoyadas por un conjunto de medidas para el desarrollo de la economía tradicional, y mecanismos para el desarrollo socioeconómico de los territorios. Como resultado, la formación de los TTNU y *obshchinas* son vistos principalmente como una acción política, resultaron ser meros productos de la era del “romanticismo” democrático de los años 90’s.

Algunas regulaciones regionales proporcionan considerables oportunidades para la participación indígena. Sin embargo, debido a la incertidumbre jurisdiccional y el débil poder regional con respecto al gobierno federal, el gobierno federal con frecuencia invalida la ley regional en áreas de jurisdicción compartida – uso de la tierra, recursos naturales y pueblos indígenas (Newman, Biddulph y Binnion, 2014). Por consiguiente, el potencial regulatorio insuficiente, la falta de mecanismos para implementar los derechos declarados, imprecisión jurisdiccional y no concreción y el poder federal autoritario representan grandes obstáculos para las comunidades indígenas que buscan protección adecuada (Anaya, 2010; Newman y otros, 2014; Gladun e Ivanova, 2017). Las excepciones a las normas legales pueden ser vistas en la ignorancia de las obligaciones de las compañías para evaluar posibles impactos nega-

tivos de proyectos en la forma de vida tradicional de los pueblos indígenas o el permiso para definir, reducir, ajustar el tamaño de los TTNU. Con frecuencia, esas excepciones actúan con aprobación federal.

Viendo el sistema legislativo y a las instituciones existentes lidiando con asuntos indígenas en el país, el papel principal de la ley en el desempoderamiento indígena se vuelve aparente. Como resultado, los sistemas gubernamentales fragmentados, en lugar de proporcionar una oportunidad para un cambio consciente, se vuelve un instrumento para el control (Cunneen, 2011).

La petición disparada de recursos naturales ha permitido un rápido avance del “colonialismo de recursos” definido como la retórica del desarrollo que beneficia a las comunidades extractivas y “entendido como discursos, programas y políticas impulsados económicamente que promueven la actividad extractiva” (Gritsenko, 2016). En este contexto, las tierras indígenas ricas en recursos se han convertido en una de las mayores plataformas y el pilar de los grandes negocios en Rusia. En realidades donde los grupos e intereses industriales representan una mayoría en los organismos legislativos del poder estatal, el empoderamiento indígena está condenado al fracaso. Y mientras los intereses de los pueblos indígenas choquen con los intereses de la gran industria, el gobierno se irá del lado de la industria (Heininen, Sergunin y Yarovoy, 2014). A este fenómeno se le conoce como “recurso maldito” o “ecología del oleoducto”, que utiliza “recursos materiales, financieros y humanos con el propósito de fortalecer la élite al mando, debido a que los oleoductos exigen un gran número de directores, ingenieros, trabajadores de la construcción, y sobre todo

vigilantes que sean leales al régimen” (Vladimirova, 2017, p. 301). Al convertir de manera conveniente el “recurso maldito” en “recurso bendito”, el Kremlin promueve de manera activa e impulsa los grandes proyectos extractivos para cubrir el malestar económico (Charron, 2017). La dependencia de Rusia de las regiones ricas en recursos con más del 55% de los ingresos federales derivados del uso y exportación de materiales naturales, ha resultado en la curiosa situación con las regiones centrales de Rusia alimentando a una periferia que permanece en gran medida subdesarrollada. En su camino estable de convertirse en el mayor productor de gas y petróleo y aumentar su capacidad de producción de pipas de petróleo y gas (ubicadas principalmente en tierras indígenas) junto con un grupo de presión poderoso de industria extractiva y representación empresarial en las estructuras políticas, las autoridades rusas no han tenido éxito en la protección de los derechos indígenas (Nikolaeva, 2017).

Con frecuencia se ha observado que los pueblos indígenas han capturado la atención y conciencia mundiales (Watt-Cloutier, 2019). ¿Cómo encaja la propuesta de Rusia hacia sus pueblos indígenas en las cuatro décadas de lo que se ha etiquetado como “la etapa más progresiva en la historia del desarrollo de los derechos y libertades de los pueblos indígenas”? Desafortunadamente, las leyes declarativas de Rusia no se traducen en progreso en sus políticas indígenas domésticas. El estado y los actores industriales no dudan en utilizar una variedad de instrumentos para desempoderar legal, económica y políticamente a las comunidades indígenas. Las comunidades indígenas son abandonadas sin un contrapeso poderosos para los autores dominantes, atrapados entre responsabilidades sin fundamento de compañías sedientas de lucro y autoridades que

no toman acción (Petrov y Francis, 2015). Con más compañías dando vueltas cada vez más cerca de los territorios indígenas y haciéndose cada vez más ricas, y el gobierno del lado de ellas, los pueblos indígenas se han vuelto marginados en sus propias tierras.

El empoderamiento indígena no es un asunto de rutina, sino de progreso político. La crisis política en la que se encuentran atrapados los pueblos indígenas, no se refiere a la crisis de los derechos indígenas, luchas y determinación per se, sino que apuntan a una falla perpetua de reformas políticas. Un breve renacimiento de las conversaciones basadas en los derechos en la década de los 90’s resultó ser un mero desvío temporal.

La Rusia moderna demuestra la regresión en los derechos de los pueblos indígenas; las leyes esperanzadoras tarde o temprano fueron ineficientes, alteradas o revocadas. Un progreso ya modesto y frágil después de la desaparición de la URSS se desvaneció. Veintiocho años después de la desintegración de la Unión Soviética es evidente que la Federación Rusa no busca políticas indígenas más inclusivas y, lo que es más, no es ni inspiración ni un ideal político para el gobierno federal.

¿Cuál es el destino de los pueblos indígenas de Rusia? Algunos investigadores afirman que lo que va a suceder a continuación está en manos de los mismos pueblos indígenas, y depende del camino que escojan. ¿Es cierto? En realidades creadas por el estado ruso que no sólo no ve a los pueblos indígenas, sino que anula cualquier progreso, los grupos indígenas no están en posición de guiar los procesos de toma de decisiones en el país. Como ningún otro pueblo, las comunidades indígenas dependían “para su seguridad y prosperidad en las habilidades y

buenas intenciones de aquellos que los gobernaban” (Scott, 2009, p. 324). Las políticas indígenas actuales que aparentemente aspiraban a la conservación de las culturas indígenas, ignoran el desafío actual que enfrentan los pueblos indígenas – supervivencia a nivel físico – y están destinadas al fracaso. Incluso si las comunidades tienen la mayor y más directa participación en preservar sus culturas, en las reali-

dades rusas, a menudo se topan con el tipo de mala voluntad oculta en las estrategias estatales que reclaman ser en beneficio de los pueblos indígenas. A partir de hoy, la propuesta de Rusia hacia la acogida indígena se caracteriza por la sutileza inigualable, la habilidad incomparable, o incluso la malicia de las políticas de estado.

REFERENCIAS

- [1] Alferova, L. (2006). Legal Provisions for Safeguarding the Rights of Indigenous Minorities of the North in the Khanty-Mansiisk Autonomous Region (Yugra), in Relation to Protection of Their Ancestral Lands, Traditional Ways of Life, and Livelihood Activities. *Sibirica*, 5(2).
- [2] Anaya, J. (2010). Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights and fundamental freedoms of indigenous people. UN General Assembly Report No. A/HRC/15/37. United Nations: Geneva, Switzerland
- [3] Berg-Nordlie, M. (2015). Two Centuries of Russian Sámi Policy: Arrangements for Autonomy and Participation Seen in Light of Imperial, Soviet and Federal Indigenous Minority Policy 1822–2014. *Acta Borealia*, [online] 32(1), pp.40-67. Available at: https://munin.uit.no/bitstream/handle/10037/11405/paper_IV.pdf?sequence=10&isAllowed=y [Accessed 4 Mar. 2019].
- [4] CESCR. (2017). Sixth periodic report of the Russian Federation on the implementation of the provisions of the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights (E/C.12/RUS/6, 16 September 2016). In: CESCR 62nd Session. [online] CESCR. Available at: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/RUS/INT_CESCR_CSS_RUS_28706_E.pdf [Accessed 11 May 2019].
- [6] Charron, A. (2017). Canada, the US, Russia and the Arctic – A Pragmatic Look. [online] Available at: <https://carleton.ca/csids/2017/canada-the-us-russia-and-the-arctic-a-pragmatic-look/> [Accessed 29 Apr. 2019].
- [7] Colchester, M. (n.d.). Indigenous peoples and communal tenures in Asia. [online] Fao.org. Available at: <http://www.fao.org/3/y5407t/y5407t07.htm> [Accessed 28 Apr. 2019].
- [8] Cornthassel, J. (2008). Toward Sustainable Self-Determination: Rethinking the Contemporary Indigenous-Rights Discourse. *Alternatives: Global, Local, Political*, 33(1), pp.105-132.
- [9] Cunneen, C. (2011). Postcolonial Perspectives for Criminology. In: M. Bosworth and C. Hoyle, ed., *What is Criminology?* 1st ed. Oxford: Oxford University Press.

- [10] Donahoe, B. (2011). On the creation of indigenous subjects in the Russian Federation. *Citizenship Studies*, 15(3-4), 397-417. doi: 10.1080/13621025.2011.564803
- [11] Downing, T., Moles, J., McIntosh, I. and Garcia-Downing, C. (2002). *Indigenous Peoples and Mining Encounters: Strategies and Tactics*. No. 57. [online] International Institute for Environment and Development, pp.1-41. Available at: <https://pubs.iied.org/pdfs/G00548.pdf> [Accessed 28 Apr. 2019].
- [12] Eckert, J., Donahoe, B., Strümpell, C. and Biner, Z. (2012). *Law Against the State: Ethnographic Forays Into Law's Transformations*. 1st ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- [13] Etkind, A. (2014). Post-Soviet Russia: The Land of the Oil Curse, Pussy Riot, and Magical Historicism. *Boundary 2*, 41(1), pp.153-170.
- [14] Evengard, B., Nymand Larsen, J. and Paasche, Ø. (2015). *The new Arctic*. Cham, Switzerland: Springer.
- [15] Fedina, M. (2017). *Oil spills: A public organizations and indigenous peoples' perspective. The cases of the Komi republic and Nenets Autonomous okrug (Russia)*. MA. University of Eastern Finland.
- [16] Gilberthorpe, E. and Hilson, G. (2014). *Natural Resource Extraction and Indigenous Livelihoods: Development Challenges in an Era of Globalization*. Surrey: Ashgate.
- [17] Gritsenko, D. (2019). Arctic future: Sustainable colonialism? | The Arctic Institute. [online] The Arctic Institute. Available at: <https://www.thearcticinstitute.org/arctic-future-sustainable-colonialism/> [Accessed 28 Apr. 2019].
- [18] Heininen, L., Sergunin, A. and Yarovoy, G. (2014). *Russian Strategies in the Arctic: Avoiding a New Cold War*. [online] Moscow: Valdai Discussion Club. Available at: https://www.uarctic.org/media/857300/arctic_eng.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].
- [19] IWGIA (2014a). *Russia: Ministry in charge of indigenous affairs to be dissolved*. [online] Available at: <https://www.iwgia.org/en/russia/2120-russia-ministry-in-charge-of-indigenous-affairs-to> [Accessed 19 Apr. 2019].
- [20] IWGIA (2014b). *Russia: Sakhalin authorities and Exxon playing Divide and Conquer*. [online] Available at: <https://www.iwgia.org/en/russia/2047-russia-sakhalin-authorities-and-exxon-playing-divi> [Accessed 1 May 2019].
- [20] IWGIA, INFOE, Myski local civic organisation "Revival of Kazas and the Shor people", Greenpeace Russia. (2017). *Discrimination against indigenous minority peoples of the North, Siberia and the Far East of the Russian Federation*. In: CERD 93rd Session. [online] Geneva: CERD. Available at: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/RUS/INT_CERD_NG_O_RUS_28209_E.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].

- [21] Kryazhkov, V. (2012). Russian Legislation about Northern Peoples and Law Enforcement Practice: Current Situation and Perspective. *State and Law Magazine*, (5)
- [22] Kryazhkov, V. (2013). Development of Russian legislation on Northern Indigenous Peoples. *Arctic Review on Law and Politics*, [online] 4(2), pp.140–155. Available at: <http://site.uit.no/arcticreview/files/2014/10/Development-of-Russian-legislation-on-Northern-Indigenous-Peoples.pdf> [Accessed 28 Apr. 2019].
- [23] Kuzio, T. (2002). History, Memory and Nation Building in the Post-Soviet Colonial Space. *Nationalities Papers*, 30(2), pp.241-264.
- [24] Lerner, M., A., Koshurina, V., Chistanova, O. and Wheeler, A. (2017). Mitigating the Risks of Resource Extraction for Industrial Actors and Northern Indigenous Peoples. *Arctic Review on Law and Politics*, 8(0).
- [25] Lerner, M., A., Koshurina, V., Chistanova, O. and Wheeler, A. (2017). Mitigating the Risks of Resource Extraction for Industrial Actors and Northern Indigenous Peoples. *Arctic Review on Law and Politics*, 8(0).
- [26] Miggelbrink, J., Habeck, J. and Koch, P. (2016). *Nomadic and Indigenous Spaces*. Georgetown: Routledge.
- [27] Miller, B. G. (2003). *Invisible Indigenes: The Politics of Nonrecognition*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- [28] Moore, D. (2001). Is the Post- in Postcolonial the Post- in Post-Soviet? Toward a Global Postcolonial Critique. *Globalizing Literary Studies*, [online] 116(1), pp.111–128. Available at: <http://monumenttotransformation.org/atlas-of-transformation/html/p/postcolonial-post-soviet/is-the-post-in-postcolonial-the-post-in-post-soviet-toward-a-global-postcolonial-critique-david-chioni-moore.html> [Accessed 2 Jun. 2019].
- [29] Morgan, R. (2011). *Non-State Actors in International Law, Politics and Governance Series: Transforming Law and Institution: Indigenous Peoples, the United Nations and Human Rights*. 1st ed. Farnham: Ashgate.
- [30] Murashko, O. and Rohr, J. (2017). Economic, social and cultural rights of indigenous minority peoples of the North, Siberia and the Far East of the Russian Federation. In: CESCR 60th Session, Pre- Sessional Working Group. [online] CESCR. Available at: https://www.ecoi.net/en/file/local/1406831/1930_1487853141_int-cescr-ico-rus-26470-e.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].
- [31] Newman, D., Biddulph, M. and Binnion, L. (2014). Arctic Energy Development and Best practices on Consultation with Indigenous Peoples. *Boston University International Journal*, [online] 32(2), pp.101-160. Available at: <https://www.bu.edu/ilj/files/2014/06/Newman-Arctic-Energy-Development.pdf> [Accessed 29 Apr. 2019].
- [32] Nikolaeva, S. (2017). Post-soviet melancholia and impossibility of indigenous politics in the Russian North. *UMASA Journal*, [online] 34, pp.116-125. Available at: http://www.umasa.org/uploads/9/0/0/7/9007267/2017_journal_final.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].

- [33] Overland, I. (2005) Poverty and international aid among Russia's indigenous peoples. In: Robyn Eversole, John-Andrew McNeish and Alberto D. Cimadamore (eds.) (2005) *Indigenous peoples and poverty: an international perspective*, Zed Books, London, New York, pp. 108-125.
- [34] Petrov, A. and Francis, E. (2015). Resources and Sustainable Development in the Arctic: Can, Should and Will Resource-Based Development Be Sustainable? In: NSF Arctic- FROST Annual Network Meeting. [online] St. Petersburg, Arctic-FROST. Available at: https://arctic-frost.uni.edu/wp-content/uploads/2017/04/Report-FROST_2015.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].
- [35] Rohr, J. (2014). Indigenous Peoples in the Russian Federation. IWGIA Report 18. [online] Copenhagen: IWGIA. Available at: https://www.iwgia.org/images/publications//0695_HumanRights_report_18_Russia.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].
- [36] Scott, J. (2009). *The Art of Not Being Governed: An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. 1st ed. New Haven: Yale University Press.
- [37] Semenova, T. (2007). Russian Indigenous Peoples of the North as Political Actors. [online] Arctic Centre. Available at: <https://www.arcticcentre.org/loader.aspx?id=e35b5283-1275-4cob-beef-d2654ce3cfff> [Accessed 29 Apr. 2019].
- [38] Stamatopoulou, E. (2017). *Indigenous Peoples' Rights and Unreported Struggles: Conflict and Peace*. 1st ed. New York: Columbia University.
- [39] The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank (2014). Indigenous Peoples of Russia. Country Profile. [online] Washington: The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank. Available at: <http://documents.worldbank.org/curated/en/537061468059052611/pdf/891510WPOBox380gualoflipbookOGBoWEB.pdf> [Accessed 28 Apr. 2019].
- [40] Turaev, V. (2017). Traditional fishery as a conflict of interest among aboriginal communities, business and government. *Russian and Pacific Rim*, [online] 2, pp.178-194. Available at: http://www.riatr.ru/2017/2/Russia_and_ATR_2017-2_177-194.pdf [Accessed 28 Apr. 2019].
- [41] Turaev, V. (2018). Self-determination and Self-government of Indigenous of Few Peoples of the Far East: from Hope to Reality. *Bulletin of the Irkutsk State University. Geoarchaeology, Ethnology, and Anthropology Series*, 23, pp.164-185.
- [42] Vakhtin, N. (1992). *Native Peoples of the Russian Far North*. [online] London: Minority Rights Group. Available at: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED354117.pdf> [Accessed 2 Jun. 2019].
- [43] Vinding, D. (2002). *Indigenous World. 2001-2002 Series*. Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA).

- [44] Vladimirova, V. (2017). Politics of the green economy in Russia's European North. *Journal of Political Ecology*, 24(1), pp. 296-323.
- [45] Watt-Cloutier, S. (2019). Testimony of Sheila Watt-Cloutier. In: Inuit Circumpolar Conference [online] Inuit Circumpolar Conference. Available at: <https://www.ciel.org/Publications/McCainHearingSpeech15Sept04.pdf> [Accessed 29 Apr. 2019].
- [46] Zaikov, K., Tamitskiy, A. and Zadorin, M. (2017). Legal and political framework of the federal and regional legislation on national ethnic policy in the Russian Arctic. *The Polar Journal*, 7(1), pp.125-142.

Este artículo debe citarse como:

Suliandziga, L. y Sulyandziga, R. (2020) Federación Rusa: Pueblos Indígenas y Derechos sobre la Tierra *Fourth World Journal*. Vol. 20, N1. pp. 21-39

SOBRE LOS AUTORES



Liubov Suliandziga

Liubov Suliandziga, antes de terminar su doctorado en la Universidad de Kyushu, Japón, se graduó de la Universidad Estatal Lingüística de Moscú como especialista en relaciones internacionales y estudios sociopolíticos. Tiene dos maestrías en estudios europeos por la Universidad de Lovania, Bélgica y estudios comparados y administración de Asia por la Universidad de Kyushu, Japón. Trabajó como investigador adjunto en el Departamento de Ciencia Integrada para la Sociedad Global, en la Universidad de Kyushu. Actualmente, Liubov es miembro de los Jóvenes Líderes en Investigación del Ártico y el programa de políticas avalado por la red de coordinación en investigación de la Fundación Nacional para la Ciencia de la Costa del Ártico, Estados Unidos. Sus intereses de investigación actuales incluyen la historia y empoderamiento de los pueblos indígenas, derechos indígenas e impactos de las industrias extractivas sobre los pueblos indígenas. Liubov ha publicado artículos en la Revista de Ciencia Polar y varias colecciones editadas dedicadas a asuntos de derechos indígenas en el Ártico Ruso.



Rodion Sulyandziga

Rodion Sulyandziga es Udege ("Gente del Bosque"), uno de los pueblos indígenas minoritarios de la comunidad del Este de Siberia de la Federación Rusa. Su población total es de 1587. Rodion Sulyandziga es director del Centro de Apoyo a los pueblos indígenas del Norte, una organización liderada por indígenas con el fin de proteger los derechos de los pueblos del Norte de la Federación Rusa. Es miembro interino del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Su principal investigación y estudio se enfocan en asuntos de autodeterminación y autogobierno, impactos del cambio climático y desarrollo sostenible de las comunidades del norte.